

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Beca Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE)

Última actualización: 27 mayo, 2026

Descripción

Apoyo económico que te permite financiar hasta **\$1.150.000** del arancel anual de la carrera si cumples con los requisitos y has obtenido al menos una de las Distinciones a las Trayectorias Educativas (DTE).

Para hacer efectiva la beca, la institución de educación superior debe estar [acreditada al 31 de diciembre de 2025](#). En el caso de las carreras de Medicina, Odontología o Pedagogía, debe estar acreditada o en proceso de acreditación al 31 de enero de 2026.

Obtén [más información](#).

Revisa los resultados de asignación (primer y segundo periodo) **a partir del 27 de mayo de 2026**. Si no estás conforme, **apela hasta el 11 de junio de 2026**.

Infórmate sobre las fechas importantes

Primer periodo de postulación al FUAS (octubre-noviembre de 2025):

- **Resultados de preselección y potenciales renovantes:** 15 de enero de 2026.
- **Resultados de asignación:** 10 de marzo de 2026.
- **Apelación:** desde el 10 hasta el 25 de marzo de 2026.

Segundo periodo de postulación al FUAS (febrero-marzo de 2026):

- **Información del nivel socioeconómico:** 16 de abril de 2026.

Siguiente etapa (primer y segundo periodo):

- **Resultado de asignación:** 27 de mayo de 2026.
- **Apelación:** desde el 27 de mayo hasta el 11 de junio de 2026.
- **Resultado de apelación:** 30 de julio de 2026.

Último proceso de apelación si postulaste en el primer y segundo periodo:

- **Apelación:** desde el 30 de julio hasta el 14 de agosto de 2026.
- **Resultados de asignación:** 15 de octubre de 2026.

- **Situación de discapacidad:** si obtuviste el puntaje más alto en cada prueba obligatoria a nivel nacional (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1). Debes estar inscrito en el [Registro Nacional de la Discapacidad \(RND\)](#).
- **Proveniente de un pueblo originario:** si obtuviste el puntaje más alto en cada prueba obligatoria a nivel nacional (Comprensión Lectora y Competencia Matemática 1). Debes contar con el [certificado de acreditación de la calidad indígena](#).
- **Modalidad de enseñanza:** si obtuviste 1.000 puntos en el puntaje ranking, además del promedio más alto entre las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática 1) por cada modalidad de enseñanza (científico-humanista y técnico-profesional), según la dependencia de tu establecimiento.
- **Territorios:** si eres una persona de región o del territorio insular que obtuvo el puntaje más alto en el promedio de las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Matemática 1), Competencia Matemática 2, Ciencia e Historia y Ciencias Sociales.

Verifica la vigencia

Se te otorgará el tiempo reglamentario de duración de la carrera, según lo que se indique en la malla curricular proporcionada cada año por la institución respectiva.

Importante: no cuenta el periodo de titulación, prácticas profesionales o laborales, a no ser que estén incluidas en la malla.

Entérate sobre los requisitos

Para postular a la beca debes:

- Pertenecer al 80 % de la población de menos ingresos del país, según el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#). Consulta tu tramo en [Mi ChileAtiende](#) usando tu RUN y [ClaveÚnica](#).
- Egresar de un establecimiento de dependencia municipal, servicio local de educación, administración delegada o particular subvencionado.
- Obtener al menos una de las Distinciones a las Trayectorias Educativas (DTE).
- Ingresar a la educación superior el año inmediatamente posterior al de tu egreso de enseñanza media.

Revisa y apela los resultados

Entra al [sitio web Beneficios Estudiantiles](#) del Mineduc e ingresa tu RUT para conocer los **resultados de asignación** a la beca del primer y segundo periodo.

Si no obtuviste ninguna beca o crédito del Mineduc, o consideras que tu situación requiere una nueva evaluación, realiza la apelación hasta el 11 de junio de 2026 a través de la misma plataforma con tu RUT y contraseña FUAS, o ClaveÚnica. Si aún no la tienes, [solicítala](#).